

Bahía Blanca, 7 de mayo de 2012.-

Lic. María del Carmen Parizia
Inspectora Jefe
Región XXII DIPREGEPE
S/D.

De mi mayor consideración:

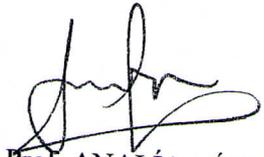
Analía López en mi carácter de Secretaria General del Sindicato Argentino de Docentes Privados - S.A.Do.P- con domicilio en Calle Zapiola N° 21 de la ciudad de Bahía Blanca, por medio de la presente me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de denunciar que en el marco de las competencias propias de nuestra organización sindical, y con la intervención del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, se realizó el 9 de marzo próximo pasado, una inspección laboral al Colegio Juan José Passo de nuestra ciudad, en la que se labró una acta de infracción por no haber sido abonados los salarios a los trabajadores docentes en el plazo que determina la legislación laboral; Expt. 21507-5257/12 Acta MT5 54950. Los depósitos salariales recién comenzaron a realizarse por grupos a partir del día 16 de ese mes.

En fecha 17 de abril y con motivo de efectuar la verificación de la inspección anterior, el Ministerio labra una segunda acta de infracción por detectar nuevamente una mora de cuatro días en el pago de los sueldos, Expte. 21507-5599/12 Acta MT5 54954. Todo esto muestra que es una práctica normal y habitual de este establecimiento, la falta de pago en tiempo y forma de los haberes de los docentes.

Por tanto y siendo el Colegio Juan José Passo, un establecimiento que cuenta con el 70% de subvención estatal, solicito a Ud. arbitre las medidas necesarias para impedir el uso indebido del subsidio estatal que está percibiendo.

Agradeciendo la atención dispensada a la presente, y segura de contar con su colaboración, me despido de Ud. saludándola atentamente.

**SINDICATO ARGENTINO DE
DOCENTES PRIVADOS**
Pers. Gremial N° 90
Zapiola 21 - Bahía Blanca
Tel. (0291) 4551306



Prof. ANALÍA LÓPEZ
Secretaria General
S.A.DO.P.Delegación Bahía Blanca



Lic. MARIA DEL CARMEN PARIZIA
INSPECTORA JEFE REGION 22
DIREC. PROV. EDUC. GESTION PR. DA
DIRECCION GRAL. CULTURA Y EDUC.